



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RLTT EMISION TIPS PESOS N-1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS – RLTT EMISION TIPS PESOS N-1

Periodo Informado:	1 de enero 2021 al 30 de junio 2021
Código del Negocio:	9517 - 322218
Nombre del Negocio:	RLTT EMISION TIPS PESOS N-1
Ciudad de atención:	BOGOTA
Director (a) de Gestión a Cargo:	EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ Tel (+57 1) 6447700 Correo electrónico : etoro@alianza.com.co
Director(a) Comercial a Cargo:	VIANA YAJAIRA LINARES FRANCO Tel (+57 1) 6447700 Correo electrónico : vlinares@alianza.com.co
Estado del Negocio:	ACTIVO

RENDICIÓN COMPROBADA DE CUENTAS

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del artículo 1234 y numeral 4 del artículo 1236 del Código de Comercio y en concordancia con lo instruido en la Circular Externa 007 de 2017 que modificó la Circular Básica Jurídica, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación presentamos la siguiente rendición de cuentas.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Servicio al cliente/oficina

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1 Constitución del negocio

Forma Jurídica:	CONTRATO DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE TÍTULOS
Fecha:	16/06/2011
Constituido Mediante:	DOCUMENTO PRIVADO
Escritura No:	NO APLICA
Notaria:	NO APLICA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.2 Duración

Tendrá una duración igual al plazo comprendido entre la fecha de su otorgamiento y la fecha en que se rediman en su totalidad los TIPS Pesos N - 1.

1.3 Objeto y finalidad del negocio fiduciario

El objeto del contrato consiste en la prestación de servicios de representación legal de tenedores de títulos hipotecarios por parte de la Fiduciaria en la Emisión TIPS-Pesos N-1. En tal virtud la Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de Tenedores de Títulos de la Emisión TIPS-Pesos N-1, estará obligada al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula cuarta del contrato.

1.4 Antecedentes del negocio fiduciario

Serán facultades del Representante Legal de los Tenedores de Títulos lo siguiente:

- Cumplir sus obligaciones de reporte de información en relación con la Emisión TIPS Pesos N - 1, de conformidad con lo estipulado en el reglamento, así como en el Prospecto de Colocación TIPS Pesos N - 1 (en adelante Prospecto).
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante la Titularizadora, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de esta facultad la Fiduciaria deberá actuar en nombre de los Tenedores en los procesos que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la Titularizadora.
- Guardar reserva y confidencialidad sobre los informes y demás documentación y registros de la Titularizadora a los que haya tenido acceso, absteniéndose de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta. En cumplimiento de esta obligación la Fiduciaria no podrá revelar ninguna información distinta la que dispone la ley, salvo que medie orden judicial o de autoridad competente, caso en el cual deberá informar a la Titularizadora antes de entregar la información.
- Solicitar y recibir de la Junta Directiva de la Titularizadora las informaciones que sean relevantes para la emisión TIPS Pesos N - 1, en relación con los siguientes aspectos: (i) la gestión de los administradores de la Titularizadora; (ii) los principales riesgos de la Titularizadora en su condición de emisor de títulos hipotecarios; (iii) las actividades de control interno de la Titularizadora en la medida en la cual puedan afectar la Emisión

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPS Pesos N - 1; y (iv) los principales riesgos de la masa de activos subyacentes que conforman la Universalidad.

- Verificar el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión TIPS Pesos N - 1, del Prospecto y de los contratos que se celebren para su desarrollo, realizando las siguientes actividades:
 - (i) Solicitar a la Titularizadora, al Auditor Externo de la Universalidad y en caso de considerarlo necesario a la Superintendencia Financiera, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera de la Universalidad.
 - (ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo de la Universalidad en particular el pago de intereses y capital de los TIPS Pesos N - 1.
 - (iii) Comprobar que los TIPS Pesos N - 1 redimidos sean anulados en los términos regulados en el Reglamento y en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión TIPS Pesos N - 1.
 - (iv) Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismos de cobertura de la Emisión TIPS Pesos N - 1 de conformidad con los términos previstos en el Reglamento así como su forma de su utilización.
 - (v) Verificar el cumplimiento por parte de la Titularizadora de sus obligaciones de revelación y divulgación a los Tenedores de información relacionada con la Emisión TIPS Pesos N - 1 de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.
 - (vi) Autorizar la terminación anticipada de los Contratos de Administración en los casos definidos en tales instrumentos.
- Informar a los Tenedores y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Titularizadora y las demás partes intervinientes en la Emisión TIPS Pesos N - 1, cuando tuviere conocimiento y cuando a ello hubiere lugar.
- Informar a los Tenedores con periodicidad semestral y en la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1 cuando a ello haya lugar, acerca de la situación de los activos titularizados a través de la Emisión TIPS Pesos N - 1, sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS Pesos N - 1, sobre las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con la Emisión TIPS Pesos N - 1. Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores a través de los mecanismos de divulgación de información de la Emisión TIPS Pesos N - 1 establecidos en el Reglamento.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Suministrar por solicitud de los Tenedores, de la Titularizadora o de la Superintendencia Financiera cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS Pesos N - 1 y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores, en cuanto sea aplicable en desarrollo del contrato.
- Aceptar su designación y atender las reuniones del Comité de Inversionistas de la Titularizadora en desarrollo de lo dispuesto en los estatutos sociales y la reglamentación formulada para el efecto por la Junta Directiva de la Titularizadora.
- Autorizar por solicitud de la Titularizadora la sustitución de Créditos Hipotecarios o recompras de créditos Hipotecarios en los términos y condiciones definidas en el Reglamento.
- Autorizar la no realización de sustituciones de Créditos Hipotecarios o recompras de Créditos Hipotecarios previa solicitud debidamente fundamentada por parte de la Titularizadora.
- Aprobar la remoción y sustitución del auditor Externo de la Universalidad, en los términos del Reglamento
- Aprobar la prolongación del término de vigencia de la Universalidad, cuando a ello hubiere lugar.
- Aprobar la modificación del Reglamento y del Prospecto en los términos señalados en tales documentos.
- Llevar el libro de actas de la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1.
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora.
- Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1 cuando lo estime pertinente.
- Realizar los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1.
- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1.
- Las demás funciones que le correspondan según el reglamento y las normas aplicables.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.5 Partes del contrato

1.5.1 Emisor

Fideicomitentes	Porcentaje
TITULARIZADORA COLOMBIA S.A	100%

1.5.2 Beneficiarios

Son beneficiarios del negocio fiduciario las personas jurídicas y naturales que están debidamente registradas en las bases de datos de Alianza Fiduciaria S.A.

Beneficiarios	Porcentaje
TITULARIZADORA COLOMBIA S.A	100%

1.5.3 Acreedores garantizados y estado de la(s) garantía(s)

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, el negocio fiduciario no tiene Acreedores Garantizados.

1.5.4 Cesionarios de los beneficios

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas no se han registrado cesionarios de los beneficios diferentes a los beneficiarios del numeral 1.5.2

1.5.5 Estado de las condiciones suspensivas o resolutorias que afecten la adquisición o pérdida de los derechos

Al corte de la presente rendición de cuentas, no se han presentado condiciones suspensivas o resolutorias que afecten la adquisición o pérdidas de los derechos fiduciarios.

2. ESTADO ACTUAL, LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

A la fecha de corte del presente informe el negocio fiduciario no cuenta con ningún tipo de bienes, La Fiduciaria actúa como Representante Legal de los Tenedores de Títulos de la Universalidad N-1.

2.1 Avalúo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, no se registraron Avalúos sobre los bienes del Negocio Fiduciario.

3. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

3.1 Aspectos Generales de la emisión

Fecha de la Emisión:	22 de junio de 2011																												
Emisor:	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Con respaldo exclusivo en la UNIVERSALIDAD TIPS Pesos N-1 y sin garantía de su propio patrimonio.																												
Tipo de títulos	<p>Títulos de Titularización Hipotecaria representativos de derechos sobre la UNIVERSALIDAD TIPS Pesos N-1 conformada por la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. con fundamento en la autorización contenida en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 546 de 1999.</p> <p>Tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y están sujetos a las reglas previstas en la Ley, en el Reglamento TIPS Pesos N-1 en el prospecto de colocación y en el título global.</p>																												
Ley de Circulación	A la Orden																												
Tipo de Activos Utilizados como subyacente de la Emisión	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Créditos adquiridos</th> </tr> <tr> <th>Portafolio de Créditos</th> <th>Número de Créditos</th> <th>Tasa con Cobertura FRECH (1)%</th> <th>Tasa con Cobertura PP (2)%</th> <th>Saldo de Capital Total (\$)</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Portafolio Bancolombia</td> <td>1,594</td> <td>12.82</td> <td>11.88</td> <td>131,613,175,273.99</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Portafolio Davivienda</td> <td>972</td> <td>13.10</td> <td>13.10</td> <td>101,461,020,254.34</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>PP: Promedio Ponderado (1) Tasa con cobertura FRECH - aplicable solo a créditos No VIS originados por Bancolombia (2) Tasa sin cobertura FRECH</p>					Créditos adquiridos						Portafolio de Créditos	Número de Créditos	Tasa con Cobertura FRECH (1)%	Tasa con Cobertura PP (2)%	Saldo de Capital Total (\$)		Portafolio Bancolombia	1,594	12.82	11.88	131,613,175,273.99		Portafolio Davivienda	972	13.10	13.10	101,461,020,254.34	
Créditos adquiridos																													
Portafolio de Créditos	Número de Créditos	Tasa con Cobertura FRECH (1)%	Tasa con Cobertura PP (2)%	Saldo de Capital Total (\$)																									
Portafolio Bancolombia	1,594	12.82	11.88	131,613,175,273.99																									
Portafolio Davivienda	972	13.10	13.10	101,461,020,254.34																									
Proveedores de Mecanismo de Cobertura Parcial	Titularizadora Colombiana																												
Representante legal de	Alianza Fiduciaria S.A.																												

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

los Tenedores					
Depositario de los Títulos y administrador de pagos	Deceval				
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia BVC				
Administrador de la Subasta y Cumplimiento MEC	La Bolsa de Valores de Colombia es la entidad encargada de realizar la adjudicación, a través del mecanismo de Subasta Holandesa.				
Custodios Designados de los Créditos Hipotecarios	Portafolio Bancolombia: Datafile S.A. Portafolio Davivienda: Manejo Técnico de la Información (MTI)				
Auditor Externo	Pricewaterhouse Coopers.				
Monto de la Emisión	\$238,901,100,000 a la fecha de firma del REGLAMENTO DE EMISIÓN de la UNIVERSALIDAD TIPS Pesos N-1				
Clases	Los TIPS Pesos N-1 tendrán las siguientes clases: (i) TIPS A, (ii) TIPS B, (iii) TIPS C y (iv) TIPS MZ.				
Series plazos y Rentabilidad de los TIP'S PESOS A 2021	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa facial máxima	Modalidad de pago
	TIPS PESOS A N-1	A 2021	120	7.10%	Mes vencido
Series plazos y Rentabilidad de los TIP'S B, TIP'S C y TIP'S MZ	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa de interés (EA)	Modalidad de pago
	TIPS PESOS B N-1	B 2026	180	Tasa Facial Final TIPS-Pesos B	Mes vencido
	TIPS PESOS MZ N-1	MZ 2026	180	11.00%	Mes vencido
	TIPS PESOS C N-1	C 2026	180	11.00%	Mes vencido
Monto de la Emisión por Series:	Clase	Serie	Monto (\$)		
	TIPS PESOS A N-1	A 2021	205,105,300,000		
	TIPS PESOS B N-1	B 2026	27,968,900,000		

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	TIPS PESOS MZ N-1	MZ 2026	4,661,500,000
	TIPS PESOS C N-1	C 2026	1,165,400,000
	Total		238,901,100,000
Número de Títulos a Emitir	Clase	Serie	No. De títulos
	TIPS PESOS A N-1	A 2021	2,051,053
	TIPS PESOS B N-1	B 2026	279,689
	TIPS PESOS MZ N-1	MZ 2026	46,615
	TIPS PESOS C N-1	C 2026	11,654
	Total		2,389,011
Mecanismos de Cobertura:	i) Subordinación de la Emisión ii) Mecanismo de Cobertura parcial Titularizadora Colombiana iii) Causales de suspensión de pagos iv) Mecanismo de reducción de tasa		
Calificación de la Emisión	Fitch Ratings Colombia S.A. TIPS Clase A: AAA(col) (Triple A) TIPS Clase B: 'AA+(col)' TIPS Clase MZ: 'A+(col)', TIPS Clase C: 'A-(col)'		

3.2 Gestión de las obligaciones de la fiduciaria

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, Alianza Fiduciaria S.A atendió las obligaciones contraídas en el contrato fiduciario cumpliendo con las siguientes actividades:

- Cumplir sus obligaciones de reporte de información en relación con la Emisión TIPS Pesos N - 1, de conformidad con lo estipulado en el reglamento, así como en el Prospecto de Colocación TIPS Pesos N - 1 (en adelante Prospecto).
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante la Titularizadora, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de esta facultad la Fiduciaria deberá actuar en nombre de los Tenedores en los procesos que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la Titularizadora.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Guardar reserva y confidencialidad sobre los informes y demás documentación y registros de la Titularizadora a los que haya tenido acceso, absteniéndose de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta. En cumplimiento de esta obligación la Fiduciaria no podrá revelar ninguna información distinta la que dispone la ley, salvo que medie orden judicial o de autoridad competente, caso en el cual deberá informar a la Titularizadora antes de entregar la información.
- Solicitar y recibir de la Junta Directiva de la Titularizadora las informaciones que sean relevantes para la emisión TIPS Pesos N - 1, en relación con los siguientes aspectos: (i) la gestión de los administradores de la Titularizadora; (ii) los principales riesgos de la Titularizadora en su condición de emisor de títulos hipotecarios; (iii) las actividades de control interno de la Titularizadora en la medida en la cual puedan afectar la Emisión TIPS Pesos N - 1; y (iv) los principales riesgos de la masa de activos subyacentes que conforman la Universalidad.
- Verificar el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión TIPS Pesos N - 1, del Prospecto y de los contratos que se celebren para su desarrollo, realizando las siguientes actividades:
 - (i) Solicitar a la Titularizadora, al Auditor Externo de la Universalidad y en caso de considerarlo necesario a la Superintendencia Financiera, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera de la Universalidad.
 - (ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo de la Universalidad en particular el pago de intereses y capital de los TIPS Pesos N - 1.
 - (iii) Comprobar que los TIPS Pesos N - 1 redimidos sean anulados en los términos regulados en el Reglamento y en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión TIPS Pesos N - 1.
 - (iv) Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismos de cobertura de la Emisión TIPS Pesos N - 1 de conformidad con los términos previstos en el Reglamento así como su forma de su utilización.
 - (v) Verificar el cumplimiento por parte de la Titularizadora de sus obligaciones de revelación y divulgación a los Tenedores de información relacionada con la Emisión TIPS Pesos N - 1 de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.
 - (vi) Autorizar la terminación anticipada de los Contratos de Administración en los casos definidos en tales instrumentos.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Informar a los Tenedores y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Titularizadora y las demás partes intervinientes en la Emisión TIPS Pesos N - 1, cuando tuviere conocimiento y cuando a ello hubiere lugar.
- Informar a los Tenedores con periodicidad semestral y en la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1 cuando a ello haya lugar, acerca de la situación de los activos titularizados a través de la Emisión TIPS Pesos N - 1, sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS Pesos N - 1, sobre las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con la Emisión TIPS Pesos N - 1. Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores a través de los mecanismos de divulgación de información de la Emisión TIPS Pesos N - 1 establecidos en el Reglamento.
- Suministrar por solicitud de los Tenedores, de la Titularizadora o de la Superintendencia Financiera cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS Pesos N - 1 y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores, en cuanto sea aplicable en desarrollo del contrato.
- Aceptar su designación y atender las reuniones del Comité de Inversionistas de la Titularizadora en desarrollo de lo dispuesto en los estatutos sociales y la reglamentación formulada para el efecto por la Junta Directiva de la Titularizadora.
- Autorizar por solicitud de la Titularizadora la sustitución de Créditos Hipotecarios o recompras de créditos Hipotecarios en los términos y condiciones definidas en el Reglamento.
- Autorizar la no realización de sustituciones de Créditos Hipotecarios o recompras de Créditos Hipotecarios previa solicitud debidamente fundamentada por parte de la Titularizadora.
- Aprobar la remoción y sustitución del auditor Externo de la Universalidad, en los términos del Reglamento
- Aprobar la prolongación del término de vigencia de la Universalidad, cuando a ello hubiere lugar.
- Aprobar la modificación del Reglamento y del Prospecto en los términos señalados en tales documentos.
- Llevar el libro de actas de la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1.
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1 cuando lo estime pertinente.
- Realizar los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1.
- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 1.
- Las demás funciones que le correspondan según el reglamento y las normas aplicables.

3.3 Gestión y Ejecución Particular del Negocio Fiduciario

Durante el periodo objeto de la presente Rendición de cuentas, se presentó la siguiente gestión y ejecución particular del negocio fiduciario:

El día 19 de enero de 2021 mediante radicado No. B3589696 remitió comunicación al Fideicomitente sobre la asistencia a la asamblea de accionistas Emisión – RLTT TIPS PESOS N-1

El día 25 de enero de 2021 mediante radicado No. B3608277 se remitió al Fideicomitente Informe de Cuentas, con corte al periodo Junio a diciembre de 2020.

El día 3 de marzo de 2021 mediante radicado No. B3703305, el Negocio Fiduciario recibió del Fideicomitente, convocatoria para la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2021 a las 9: am de manera No Presencial a través de la herramienta Teams, a la cual la Fiduciaria como Representante Legal de los Tenedores asisitio.

El día 27 de mayo de 2021 mediante radicado No. B3921707 se recibió del Fideicomitente acta general de asamblea de accionistas.

4. CUENTAS POR PAGAR A ALIANZA FIDUCIARIA S.A

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, el negocio Fiduciario se encuentra en conciliación de las cuentas por pagar por concepto de comisión de conformidad con los soportes remitidos por Titularizadora.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5. ORGANOS DE ADMINISTRACION Y/O CONTROL

5.1 Comité

El contrato fiduciario, no prevé la celebración de comités.

5.2 Junta

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, no se prevé la celebración de juntas.

5.3 Asamblea

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, no se celebraron Asambleas por cuenta del Emisor.

Asamblea General de Tenedores

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Títulos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Títulos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

6. INFORME FINANCIERO

6.1 Evolución de los aportes y del patrimonio del negocio fiduciario

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas la evolución no se tiene registrados aportes.

6.2 Fuentes y usos de los recursos

A la fecha del presente informe el negocio fiduciario no posee recursos.

6.2.1 Ingresos percibidos

El negocio Fiduciario no tiene previsto el ingreso de recursos.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

6.2.2 Pagos -giros efectuados

El negocio Fiduciario no tiene previsto el giro de recursos.

6.2.3 Disponible

A la fecha de corte de la presente informe, no se presentaron recursos disponibles.

6.2.4 Partidas pendientes por identificar

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no tiene partidas pendientes por identificar.

6.2.5 Gestiones realizadas para su identificación

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas no se presentaron partidas pendientes por identificar, por tanto no se realizó gestión de identificación.

6.3 Créditos

6.3.1 Tipo crédito contratado, garantías otorgadas y relación de beneficiarios

En desarrollo del negocio fiduciario se informa que no tiene Créditos Registrados.

6.3.2 Informe sobre estado de cada una de las obligaciones

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, indicamos que el negocio fiduciario no tiene créditos registrados.

7. TERCEROS VINCULADOS AL NEGOCIO FIDUCIARIO

A la fecha de corte de la presente Rendición de cuentas, el negocio fiduciario no tiene terceros vinculados.

8. ESTADO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario presentó las siguientes causaciones de comisiones fiduciarias:

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

322218 - RLTT EMISION TIPS PESOS N-1				
Periodo	Tercero de Facturación	Factura	Valor	Estado
enero 2021	830089530	606402	\$ 1.621.719	Pagada
febrero 2021	830089530	613698	\$ 1.621.719	Pagada
marzo 2021	830089530	620503	\$ 1.621.719	Pagada
abril 2021	830089530	627482	\$ 1.621.719	Pagada
mayo 2021	830089530	634618	\$ 1.621.719	Causada
junio 2021	830089530	641391	\$ 1.621.719	Causada

La causación acumulada de la comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio fiduciario es de \$ 149.531.821.

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas el negocio fiduciario, se encuentra en conciliación el pago de las comisiones fiduciarias de conformidad con los soportes remitidos por titularizadora.

9. PROCESOS JURÍDICOS, QUEJAS Y/O RECLAMOS

9.1 Procesos jurídicos

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no ha presentado Proceso Jurídicos.

9.2 Quejas y/o reclamos

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no ha presentado Quejas y/o reclamos reportados.

10. INVERSIONES

10.1 Composición del portafolio de inversión por plazo, especie, tasa y emisor

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas el negocio fiduciario no cuenta con inversiones de ningún tipo.

11. ANEXOS

- Estados financieros al 30/06/2021
- En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co/como-abro-mi-cuenta 'sección "Documentación Vinculación", al final de la página descargar el formulario de actualización de datos según corresponda, diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas.

e. La normatividad general sobre los negocios fiduciarios se puede consultar en el sitio web de la Superintendencia Financiera www.superfinanciera.gov.co, en la Circular Básica Jurídica se encuentra en el menú normativa, normativa general, Circular básica Jurídica, en el enlace Parte II Título II Capítulo I

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, agradecemos remitirla a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
ALIANZA FIDUCIARIA SA
Rendición Firmada digitalmente

Elaborado: Andrés Torres
Revisó : Edith Toro

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS

322218 - RLTT EMISION TIPS PESOS N-1

BALANCE GENERAL

Al 30 de Junio de 2021

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	PASIVO
Junio-2021	Junio-2021
	Total PASIVO: 0
	PATRIMONIO
	Total PATRIMONIO: 0
Total ACTIVO: 0	Total PASIVO Y PATRIMONIO: 0

Omar David Eduardo Gomez Avila
Firmado digitalmente por Omar David Eduardo Gomez Avila
Fecha: 2021.07.16 18:39:04 -05'00'

OMAR GOMEZ
DIRECTOR CONTABLE